



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Estudios del Discurso (Letras)

Código (SIU-Guaraní): 02301_0

Departamento de Letras

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Licenciatura en Letras

Plan de Estudio: Ord n° 051/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular:

Ubicación curricular: Ciclo orientado; área Estudios lingüísticos

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 90

Carga horaria semanal: 15

Créditos: 7

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado SACERDOTE Carolina Ana
- Profesor Adjunto MENÉNDEZ Enrique Roberto

Fundamentación:

Este espacio académico tiene por función la integración de los contenidos y competencias aprendidas en las materias lingüísticas precedentes. Dado que el objeto de los Estudios del Discurso es el texto/discurso, se impone una multiplicidad de enfoques y niveles que requieren la puesta en marcha de diversas competencias lingüísticas. Se presenta, entonces, ya un primer desafío teórico: ¿a qué disciplinas, enfoques, teorías, prácticas áulicas debemos recurrir?

Somos conscientes de que el siglo XX nos dejó, como fecundo producto, teorías que no merecen olvido sino reanálisis, por cuanto en la misma riqueza intrínseca de su cosmovisión del lenguaje humano pueden contribuir, con elegancia, holgura y adecuación, a nuestro presente. En un intento muy riesgoso por el costo que tiene siempre una elección -lo no elegido no es necesariamente un disvalor; muchas veces, todo lo contrario – se hará referencia, necesariamente, y con la esperanza de una explicación precisa y pormenorizada, a algunas decisiones tomadas y que se reflejan en el presente programa de Estudios del Discurso.

Con respecto a la INSERCIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS, esta se corresponde con Plan de estudios de la Carrera Profesorado Universitario en Letras aprobado por la Ordenanza Ord N°051/2019, y Ordenanzas anteriores N° 27/2017 C.D., ratificado por Ordenanza N° 82/2017 C.S. y sus modificatorias

Ord.N°11/2018-C.D. y Ordenanza N° 74/2018-C.S. Y Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Letras aprobado por Ord N°052/2019, y Ordenanzas anteriores N° 28/2017 C.D., ratificado por Ordenanza N° 75/2017 C.S. y sus modificatorias Ord.N°10/2018-C.D. y Ordenanza N° 88/2018-C.S. Los planes mencionados atienden a los nuevos contextos, actores y enfoques didácticos y disciplinares que intervienen en el proceso educativo, con especial énfasis en lo disciplinar, para la Licenciatura. En este sentido, es muy importante acotar que esta asignatura no debe ni puede contemplar solo aspectos relativos al proceso educativo para una asignatura, sino que, por lo contrario, debe contemplar ambas. Por ello, en la toma de decisiones, se hace hincapié y referencia constante, en clase, al ejercicio de ambas profesiones, como lo constituyen, por ejemplo, cómo enfrentarse hoy con los alumnos de la Escuela Secundaria y cómo es el inicio en la investigación. Los planes de estudio mencionados se conforman y organizan en tres Ciclos: Básico, Orientado (Disciplinar) y Profesional. La asignatura Estudios del Discurso se inserta en Ciclo orientado; formación disciplinar especializada. Esto significa que es un espacio curricular de carácter optativo, que no posee asignaturas correlativas. Por pertenecer al Ciclo orientado de Estudios lingüísticos, los alumnos que optan por este espacio curricular han cursado, de manera obligatoria, solo dos asignaturas lingüísticas.

Lo mencionado anteriormente es, doblemente, un desafío, teniendo en cuenta que se opta por el constructivismo, en el amplio sentido del término, porque se observa que el aprendizaje está ligado a construcciones complejas del conocimiento y no es observado como una mera adquisición de destrezas y técnicas; por esta razón, se requiere profesionales reflexivos, que consideren las demandas pedagógicas en el marco de la diversidad de los contextos y la pluralidad de los sujetos. Se entiende, por conocimiento, el producto de una construcción personal y social, que le permite al hombre, a través de una representación de la realidad personal y social, comprenderla y explicitarla (Iturralde, D. y Campos, P., 2000). Por ello es que esta fundamentación redundará en dos ámbitos que se imbrican en el espacio académico Estudios del discurso: el propiamente conceptual de la materia y el pedagógico. En primer lugar, porque, para dar con el significado de un texto/discurso se requiere el manejo competente de los diversos niveles del lenguaje. Y, en segundo lugar, porque lo que se pretende, desde este espacio, es que los alumnos logren las capacidades y competencias necesarias para no sólo leer y comprender textos/discursos, sino también para analizarlos en profundidad y que luego puedan mediar esos conocimientos en sus prácticas profesionales. Al respecto, es importante enfatizar en la diversidad de contextos en los cuales los futuros egresados se desempeñarán como profesionales, razón por la cual los insumos brindados en la asignatura no pueden ni deben estar ajenos a los contenidos curriculares de la Escuela Secundaria. En cuanto a lo pedagógico, ya se mencionó que el foco teórico está puesto en el constructivismo, debido a que entiende que el sujeto que aprende lo hace construyendo significativamente sus conocimientos y que esto no es posible si estos conocimientos (en el más amplio sentido del término) no se constituyen desde su experiencia, tanto individual como grupal.

En virtud de mejorar el aspecto pedagógico de este espacio, se propone el uso de un aula virtual, no como un mero repositorio de textos, sino como una ampliación del entorno de aprendizaje. Se considera que los modos en que los adolescentes y jóvenes de hoy aprenden (a través de la observación, el ensayo y error, la experimentación, la capacidad de unirse, colaborar y hacer circular lo que producen en la web, de interactuar con otros y de participar de comunidades de usuarios) han problematizado qué se enseña, a quiénes, qué y cómo se hace, replanteando el lugar de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo. Las prácticas virtuales no serán aisladas, sino que estarán relacionadas con las prácticas presenciales de modo tal que estas últimas se vean enriquecidas por las primeras. En suma, desde lo pedagógico, lo que se busca es que los alumnos sean participantes más activos en la construcción de sus conocimientos. De esta manera, las clases y prácticas de aprendizajes, tanto presenciales como virtuales, tenderán a la consecución de competencias complejas relativas a la apropiación y usos de los diferentes enfoques y teorías para el análisis textual y discursivo.

Desde la fundamentación teórica, es necesario destacar, en primer lugar, que esta asignatura se nutre de aspectos fundamentales de la Lingüística Textual. Esta es, como señalan Calsamiglia y Tusón Valls, solo una de las disciplinas implicadas en el Análisis del Discurso. Del Análisis del Discurso, como disciplina, se afirma, en concordancia con la propuesta teórica, principalmente, de Charaudeau y Maingueneau, en cuanto a su precisión terminológica, que su nomenclatura ha planteado problemas considerables más delicados para resolver que los propios de otros campos de investigación: El Análisis del Discurso, es en efecto, una disciplina situada en un punto de cruce: el discurso integra, por un lado, dimensiones sociológicas, psicológicas, antropológicas... y por el

otro, se encuentra en el corazón mismo de estas disciplinas ... lo cual plantea, además, complejos problemas de relación con estos otros campos que trabajan sobre el discurso, de modo que la cuestión de las fronteras – o de la ausencia de fronteras- es fuente de continuas discusiones: retórica, sociolingüística, lingüística textual, análisis de las conversaciones, estilística ... En efecto, se observa que esta disciplina se erige como campo de investigaciones cada vez más visible en el ámbito de las humanidades. Ocupa un lugar de privilegio entre las denominadas Ciencias del Lenguaje, ya que es en el discurso, el lugar donde se nutren diversas disciplinas. Se intenta, entonces, poner a dialogar estas corrientes diferentes, ya que en el Análisis del Discurso intervienen otras disciplinas, surgidas contemporáneamente o a posteriori de la Lingüística Textual, como la Pragmática, la Psicolingüística, la Sociolingüística, la Semiótica, la Filosofía del Lenguaje, las Teorías de la Enunciación y de la Argumentación.

Nuestra unidad de estudio es el texto/discurso, considerado, sobre todo, en esta asignatura, como un evento social. Los estudios lingüísticos, con este enfoque, pierden su inocencia, porque las palabras adquieren nuevas categorizaciones y significaciones dentro del contexto lingüístico del discurso. Con el desarrollo de los medios de difusión, la comunicación interpersonal se hace cada vez más necesaria en un mundo que se plantea como desigual. Por lo tanto, los riesgos de malentendido y de incomprensión crecen en la misma medida. Por esta razón es que hemos introducido, en los contenidos propuestos en esta asignatura, una división, únicamente con fines didácticos, que propone una visión textual y luego, una visión discursiva del mismo objeto, el discurso. Hablamos del siglo XX, porque hasta 1970, en que surge la Lingüística Textual, las disciplinas lingüísticas se ocuparon de unidades menores: fonemas, sememas, morfemas, palabras, proposiciones, oraciones.

Esta asignatura supone un esfuerzo de presentar, en forma integrada, diferentes perspectivas, diferentes escuelas y diferentes disciplinas, pero a las que las une el mismo empeño por explicar el hecho lingüístico contextualizado.

Aportes al perfil de egreso:

Competencias específicas:

- Aplicar las categorías y las estrategias de análisis al estudio reflexivo, crítico y valorado de los diversos tipos textuales y géneros discursivos.
- Proyectar temas de la asignatura hacia problemáticas actuales en las aulas de nuestra Escuela secundaria.
- Reconocer y utilizar los mecanismos socio-pragmáticos que inciden en la significación de la realidad.

Competencias generales del área lingüística:

- Conocer las teorías que subyacen a los modelos provenientes del campo disciplinar de la Lingüística Textual y del Análisis del Discurso.
- Emplear insumos conceptuales y herramientas metodológicas del Análisis del discurso como ciencia interdisciplinaria.
- Enfatizar en la importancia de la escritura académica de textos, a partir de insumos vistos en primer y segundo años.
- Propiciar, en el alumno, la actitud crítica ante los lineamientos curriculares y debates educativos relacionados con la lengua, las políticas lingüísticas y su llegada a las escuelas.

Competencias de formación general:

- Utilizar eficazmente distintas fuentes y formatos de información en función de la investigación y la enseñanza.

Expectativas de logro:

Promover actitudes de respeto, consideración y valoración hacia otras lenguas, variedades de lenguas y valores

culturales diferentes.

- Comprender el papel de los estudios lingüísticos en la promoción de la interdisciplinariedad.
- Familiarizarse con los géneros académicos destinados a producir conocimiento científico en relación con los condicionamientos retórico-comunicativos específicos de cada género (manual universitario, artículo especializado, textos divulgativos, ponencias, conferencias, textos periodísticos, foros, etc.).
- Producir discursos orales y escritos correctos y adecuados.

Contenidos:

Unidad I: LENGUA Y TEXTO

1. El concepto de texto. Diferentes definiciones y abordajes conceptuales. Las propiedades textuales. La coherencia como propiedad textual. Exigencia de relevancia, unidad temática, y uso de elementos de cohesión. Los elementos de cohesión textual. Relaciones de foricidad. La perspectiva informativa: tema/remata. Elementos cohesivos: referenciales, de contigüidad, de encadenamiento o conectores propiamente dichos, organizadores del discurso.

2. La problemática de las tipologías textuales. Los conceptos de superestructura semántica y gráfica. La problemática de las tipologías. Las macrorreglas de van Dijk. Generalidades de la tipología de Heinemann (2000).

Este apartado se inicia con un difícil desafío: definir el término texto. Es un hecho habitual que el uso de etiquetas para referirse a los mismos conceptos difiere muy frecuentemente; pero no es menos cierto que las mismas denominaciones esconden, con frecuencia, fenómenos aparentemente idénticos pero, profundamente, muy diferentes o que presentan visiones diferentes de un mismo fenómeno. Esto es lo que sucede, aun en nuestro presente, con el uso de los términos texto y discurso.

Sin embargo, y si bien existe un conocimiento intuitivo en cada hablante de aquello que denominamos texto, esta realidad se transforma sustancialmente cuando el término queda delimitado por parámetros científicos. Presentar una definición precisa de este objeto de estudio, texto, no resulta fácil, no solo por la complejidad del término, sino también por la gran cantidad de disciplinas que se han acercado a él (la lingüística, la retórica, la estilística, la psicología, la sociología, la filosofía, etc.). No obstante, es necesario presentar alguna definición que nos sirva para acotar el tema.

Por ejemplo, De Beaugrande y Dressler (1997:9-10) ya aludían a esta confusa situación, a la que describían como una gran unanimidad en el desacuerdo.

Un buen punto de partida nos lo brinda Bernárdez (1982), que nos da, más que una definición, un conjunto de características del texto:

Texto es la unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana, que posee siempre carácter social; está caracterizado por su cierre semántico y comunicativo, así como por su coherencia profunda y superficial, debida a la intención (comunicativa) del hablante de crear un texto íntegro, y a su estructuración mediante dos conjuntos de reglas: las propias del nivel textual y las del sistema de la lengua (1982: 85).

Es Castellà (1992: 49-50), quien afirma que la definición de Bernárdez recoge todos los elementos fundamentales del texto: - se sitúa en el marco de la comunicación, es decir, entre un emisor y un receptor inscritos en unos contextos comunicativos concretos; - se concibe como resultado de una actividad humana, de la cual el lenguaje es solo un instrumento; se declara su carácter social; - se caracteriza como adecuado a la situación, coherente desde un punto de vista informativo y cohesionado en su materialización lineal; - se destaca el papel de la actividad del emisor y del receptor durante los procesos de producción y recepción; y, finalmente, - se afirma la existencia de capacidades y conocimientos de nivel textual, por un parte, y del sistema de la lengua, por otra, que estructuran conjuntamente el texto.

En concordancia con esta línea de pensamiento, observar las normas de textualidad planteadas por de Beaugrande y Dressler ayuda a meditar cómo el texto en sí es el resultado de un complejo mecanismo cognitivo. Son estos autores quienes se animan a plantear la existencia de normas de textualidad (siete normas, interrelacionadas entre sí mediante restricciones) y tres principios regulativos. Entre estas normas hay dos de tipo lingüístico (cohesión y coherencia), dos psicolingüísticas (intencionalidad y aceptabilidad), dos sociolingüísticas (situacionalidad e intertextualidad) y una de tipo computacional (informatividad); los tres principios comunicativos son: eficacia, efectividad y adecuación. Las normas y principios son considerados con relación a la exploración de las actitudes de los productores (intencionalidad) y receptores de los textos (aceptabilidad) en situaciones comunicativas (situacionalidad). Este planteamiento teórico ofrece la posibilidad de reflexionar cómo, desde una disciplina aparentemente ingenua, como la Lingüística textual, el texto se ofrece como un objeto poliédrico, atravesado nada más y nada menos que por dos de las disciplinas que mayor auge han tenido en las últimas décadas: la Inteligencia Artificial y la Psicolingüística. Podríamos afirmar que esta propuesta de de Beaugrande y Dressler avanza hacia la configuración de un modelo de procesamiento textual complejo que integra a la Lingüística, la Psicolingüística y la Inteligencia Artificial, entre otras disciplinas.

Continuando con esta explicación de una visión interdisciplinaria de los procesos textuales, Teun A. van Dijk, ofrece, en su obra *La ciencia del texto*, perspectivas diversas que recogen aportes de otras disciplinas, como la Psicología del lenguaje, enlazándolas con la corriente textual. Desde esta visión interdisciplinaria relacionada con la intención comunicativa, van Dijk (1983: 214) sostiene que... la elaboración y comprensión del texto, por regla general, tienen lugar en un proceso de comunicación en el que el hablante desea que el oyente se entere de algo o modifique su estado interior de otra manera (se forme o modifique determinadas opiniones o posturas) y en virtud de ello eventualmente lleve o no a cabo ciertas acciones deseadas.

Para sintetizar lo expuesto, en esta asignatura se adhiere a la postura de considerar que todo fenómeno es complejo y poliédrico en sí mismo y no puede abordarse desde un solo punto de vista ni a través de una única disciplina, explicación que se refleja en abordar el concepto de texto más allá de su carácter de unidad superior a la oración.

Sin embargo, por necesarias y estrictas razones pedagógicas, en esta unidad se consideran qué relaciones fundamentales se presentan en el interior del texto y cómo sus unidades presentan interrelaciones. Graciela Reyes (1999:127 a 140) señala las condiciones de coherencia de un texto. La cohesión textual es un concepto semántico que se refiere a las relaciones de significado que existen en un texto manifestadas mediante mecanismos lingüísticos: los elementos de cohesión. Es un fenómeno superficial, es decir, se verifica en la superficie del texto, por medio de la progresión tema/remata, de pronombres, de subordinantes, de conectores propiamente dichos, de repeticiones, etc. La cohesión es un modo de asegurar la coherencia. Sin lugar a dudas, en relación con este tema, se considera fundamental una revisión o abordaje de los principales conectores y marcadores discursivos, cuya función principal es la de facilitar la cohesión textual y la interpretación de los enunciados.

Continuando con la explicación de algunas decisiones teóricas adoptadas, no puede dejar de observarse el siguiente interrogante, que ha suscitado múltiples enfoques teóricos, que sin lugar a dudas, ocupa un lugar de preferencia entre los aportes teóricos: el problema de la tipologización de los textos o discursos. ¿Qué es tipologizar los textos?, ¿qué aspectos deben considerarse?, ¿qué niveles textuales considera una tipología? Si bien, cuando se evocan los vocablos "tipología textual", "clase textual" o "tipo de texto", el sentido común indica, como primer referente, una probable categorización en la que se enmarcarían los escritos; lo claro es que en relación a dicho concepto se ha desarrollado una vasta discusión teórica que, seguramente, está lejos de finalizar. Resultaría imposible, en la asignatura, un abordaje de las múltiples tipologías textuales existentes. Por esta razón, y a conciencia de poder incurrir en recortes demasiados generosos, se opta por dos visiones de tipologizar textos. La primera de ellas, que se enfoca en el concepto de superestructura y es la propuesta por T. A. van Dijk (1978, 1980), para dar cuenta de la forma que presenta el conjunto del texto. Según van Dijk, el texto estructura su contenido en el plano global en dos tipos de estructuras: las denominadas macroestructura y superestructura textuales. Si se afirma que la macroestructura resume el contenido global, entonces también se acepta que la superestructura representa la forma que adopta el texto. Esta tipología es ordenada y se adecua a los lineamientos teóricos planteados por la Escuela Secundaria: en esta se utiliza la denominación de los cuatro tipos de

superestructura explicados por van Dijk. Por esta razón, se considera fundamental y, necesario, su abordaje teórico y metodológico, en esta asignatura. La segunda propuesta hace hincapié en las tipologías multiniveles y se corresponde con las tipologías de varios niveles de clasificación. Es la propuesta por Heinemann (2000), conocida como tipología multinivel. En la asignatura, estos conceptos completan y superan el nivel de análisis textual. Los alumnos advierten cómo, a partir de un mismo objeto, el texto, la información se enriquece, a partir de las nuevas teorías y conceptos que se van explicando en clase. Claro está que, en ocasiones, no son suficientes estos recursos teóricos y debe explicarse, en menor medida, la existencia de otras tipologías para poder completar los análisis discursivos abordados.

Unidad II. ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO

1. Una práctica social: el texto o discurso como unidad semántica y pragmática. Análisis del discurso. Objeto; presupuestos teóricos y estrategias metodológicas.
2. La dimensión social del discurso: generalidades. Discurso y cognición: conocimientos, creencias, actitudes, valores; la ideología.
3. Análisis Crítico del discurso: élites simbólicas, abuso y dominación.
4. Análisis Multimodal del discurso. Principales características. El discurso multimodal mediático.

Nuevamente, se plantea un dilema que parece insalvable. En palabras del propio van Dijk:

¿Qué es exactamente el discurso?

La situación sería ideal si pudiéramos condensar todo lo que sabemos acerca del discurso en una definición única y práctica. Lamentablemente, ocurre en este caso lo mismo que con otros conceptos afines, como "lenguaje", "comunicación", "interacción", "sociedad" y "cultura": la noción de discurso es esencialmente difusa. Como suele suceder en el caso de conceptos que remiten a fenómenos complejos, es la disciplina en su totalidad, en nuestro caso el nuevo campo transdisciplinario de los estudios del discurso (también llamado "análisis del discurso"), la que proporciona la definición fundamental que se busca.

Es el mismo autor quien sostiene qué se entiende por discurso: tanto una forma específica del uso del lenguaje, como una forma específica de interacción social. Así, el discurso se interpreta como un evento comunicativo completo en una situación social. Lo que distingue el análisis de discurso de la gramática de la oración es que el análisis de discurso en la práctica se concentra específicamente en los fenómenos detrás de la oración. Empíricamente hablando, el significado del discurso es una estructura cognitiva, y por esta razón tiene sentido incluir, en el concepto de discurso, no sólo elementos observables verbales y no verbales, o interacciones sociales y actos de habla, sino también las representaciones cognitivas y estrategias involucradas durante la producción o comprensión del discurso (Van Dijk 1989). Un estudio adecuado de las relaciones entre el discurso y la sociedad, presupone que el discurso se localiza en la sociedad como una forma de práctica social o de interacción de un grupo social.

Las cogniciones sociales son estrategias y representaciones mentales compartidas que monitorean la producción e

interpretación del discurso. Si estos conocimientos y creencias son compartidos por los participantes del discurso, debemos hacerlos explícitos para explicar cómo tales presuposiciones afectan las estructuras del discurso (Van Dijk 1993a). La forma de hacerlas explícitas es observar estas cogniciones en el momento en que están actuando, es decir, en el momento en que se conjugan los procesos psicológicos individuales y universales, lo cual sucede a nivel de la interacción y de los grupos, instituciones y otras estructuras sociales. Es en este sentido muy interesante cómo puede el docente de la asignatura hacer un correlato con otras asignaturas lingüísticas, como la Psicolingüística, para explicar de qué manera opera, en el sistema cognitivo, el almacenamiento conceptual. Actualmente, las neurociencias explican y estudian la organización y funcionamiento del Sistema Nervioso. Y cómo interaccionan los diferentes elementos del cerebro para dar origen a la conducta humana. Se entenderá, entonces, que los contextos no son elementos externos, sino internos, puesto que son constructos mentales de los participantes del discurso acerca de la situación social en curso, y que varían individualmente, es decir, cada participante puede llegar a tener un modelo contextual diferente al de los demás participantes, y por esto mismo, son parciales, muestran opiniones personales, pero también incluyen sus opiniones como miembros de grupos sociales, los cuales poseen cogniciones compartidas. Los contextos no son representaciones mentales estáticas, sino estructuras dinámicas. Desde el punto de vista psicolingüístico se afirma que esta dinamicidad de los conceptos está en relación directa con la capacidad del sistema cognitivo para almacenar nuevos conceptos o modificar los ya existentes.

Para el abordaje metodológico de la asignatura, se sigue la línea propuesta por Santander, en su artículo citado, en la cual el discurso se concibe como una forma de acción. Entonces, en ese sentido, analizar el discurso que circula en la sociedad es analizar una forma de acción social. En el caso particular del AD es un requisito sine qua non que el problema de investigación –y por lo tanto el objeto de estudio que de éste emanará– sea de naturaleza discursiva y tenga, por lo mismo, una representación signica. En relación estrecha con estos conceptos, al llegar al punto de reflexión sobre el Análisis Crítico del Discurso (ACD), van Dijk mismo reflexiona y afirma que no existe una sola metodología de trabajo. Para abordar los principales lineamientos que se plantean, sucede lo mismo que para el Análisis del discurso: no hay un análisis del discurso, como método, así como no hay un análisis social ni un análisis cognitivo. Existen varios métodos de estudio diferentes que dependen de los objetivos de la investigación, la naturaleza de los datos estudiados, los intereses y requisitos del investigador. Por esta razón, en ambos campos de investigación, podemos encontrar diferentes modos de estudiar las estructuras y estrategias del texto y la conversación, tales como:

- Análisis gramatical (fonológico, sintáctico, léxico, semántico).
- Análisis pragmático de los actos del habla y los actos comunicativos.
- Análisis retórico.
- Estilística.
- El análisis de los formatos globales y otras estructuras específicas de los géneros discursivos: relatos, noticias, debates parlamentarios, conferencias o anuncios publicitarios, entre muchos otros.
- Análisis de la conversación en la interacción.
- Análisis semiótico de los sonidos, las imágenes y las demás propiedades multimodales del discurso y la interacción. Se trata de observar, en los análisis planteados, cómo es el tránsito de un análisis del discurso hacia un análisis crítico del discurso, en el cual, en este último, el papel del investigador deja de ser objetivo, por el compromiso que implica su objeto de análisis.

Los Estudios del Discurso podrán definirse más específicamente como críticos si satisfacen uno o varios de los siguientes criterios, en los cuales dominación significa abuso del poder social por parte de un grupo social.

- Las relaciones de dominación se estudian primariamente desde la perspectiva del interés del grupo dominado y a favor de éste.
- Las experiencias de (los miembros de) los grupos dominados se emplean además como prueba para evaluar el discurso dominante.
- El estudio puede mostrar que las acciones discursivas del grupo dominante son ilegítimas.
- Pueden formularse alternativas a los discursos dominantes que coinciden con los intereses de los grupos dominados.

La conformación de élites simbólicas, constituidas por los políticos, los periodistas, los científicos, los escritores y los burócratas, construyen, perpetúan y legitiman muchas formas de desigualdad social, tales como las basadas en

el género, la clase y la raza. Estos son conceptos fundamentales para realizar un primer acercamiento, desde esta asignatura.

Por último, y en relación con la propuesta de evaluación, se hace necesario abordar el concepto de multimodalidad, asociado a cambios tecnológicos y a las formas de adquisición y uso del lenguaje que posibilitan nuevas maneras de comunicación. El abordaje de la multimodalidad está relacionado con transformaciones tecnológicas y la aparición de los medios digitales proponiendo un nuevo paradigma de escritura y alfabetización (Kress 2005). El análisis de los discursos, entonces, debe ser multimodal. La selección de textos de la asignatura permite observar esta presencia de la multimodalidad en los discursos. Sin ánimo de que la siguiente afirmación resulte vanidosa, la temática seleccionada para el presente ciclo lectivo 2026, discursos de odio, para la formulación de la propuesta de investigación, resultó acorde no solo con la competencia específica mencionada más arriba, Promover actitudes de respeto, consideración y valoración hacia otras lenguas, variedades de lenguas y valores culturales diferentes sino también para reflexionar en realidades y contextos, actuales. Los alumnos deben poder analizar e interpretar la historia, la realidad presente y todo tipo de discurso social con espíritu crítico y reflexivo. La cátedra Estudios del Discurso entiende que los discursos de odio, bajo cualquiera de sus formas (aporofobia; xenofobia; antisemitismo, islamofobia; transfobia; etc.) constituyen acciones deleznable, que deben observarse, analizarse y rechazarse, en todo ámbito social.

Unidad III: DISCURSO Y PRAGMÁTICA. DISCURSO Y COGNICIÓN

1. La Pragmática y la noción de contexto. El principio de cooperación: máximas.
2. Teoría de la Enunciación: Conceptos. Los deícticos o marcas instruccionales de la construcción del sujeto, el espacio y el tiempo en el discurso. Polifonía textual: principales conceptos.
3. Teoría de la Relevancia. Cortesía.
4. Modelo de Hart. Metáfora y construal.

Esta unidad es fundamental para todo estudiante de carreras humanísticas, no solo de Letras, porque permite desentrañar conceptos fundamentales del tipo de los malentendidos en la comunicación. Se mencionan algunos autores, pertenecientes a la pragmática anglosajona, como Grice (1989, Principio de cooperación y máximas); Robin Lakoff, Geoffrey Leech, Penélope Brown y Stephen Levinson. Se destaca el modelo o principio de cortesía (según la bibliografía) propuesto por Leech. La Pragmática, como disciplina, toma un papel fundamental en el abordaje contextual de los discursos. Se entiende que la Pragmática, más que el mero análisis formal de las estructuras y el significado, estudia las unidades que hacen del discurso una entidad dinámica y compleja, producto del uso del lenguaje; analiza los actos de habla, o sea, el significado del enunciado, y las intenciones de los emisores, así como sus diferentes interpretaciones. Este recorte teórico es fundamental para poder comprender cómo los significados implicados, que deben inferirse, formarían parte del contexto discursivo.

En la década del 60, Émile Benveniste crea la Teoría de la Enunciación, a partir de la reflexión que comparte con Roman Jakobson, sobre la existencia de un fenómeno lingüístico: la deixis, es decir, la indicación en el texto de la persona, del lugar y del tiempo con respecto al que habla o escribe o al que escucha y lee. Estos aportes teóricos completan los análisis propuestos.

Para un abordaje más completo de los textos, se aportan conceptos principales provenientes de la polifonía textual, como los referidos a los mecanismos de citas en todo discurso. La polifonía textual supone que no existe texto aislado ni absolutamente original, sino más bien todo lo contrario. Todo enunciado es intervenido por una serie de mecanismos discursivos que lo anclan a una multiplicidad de textos anteriores, mientras que a su vez permiten que futuros textos lo puedan referir. Estos aportes teóricos completan los análisis propuestos.

En relación con relevancia (Sperber y Wilson) como el principio de cooperación y las máximas de Grice, intenta explicar la comunicación humana haciendo hincapié en el proceso inferencial: el hablante comunica una intención, que no siempre ha de ser explícita, que tiene que reconocer su interlocutor. En el caso de la teoría de la relevancia, el hablante trata de comunicarse lo más eficazmente posible atendiendo a las circunstancias y a lo que exige la situación comunicativa. Lo novedoso de esta teoría es presentar el proceso comunicativo como ostensivo-

inferencial, es decir, que el proceso mismo de comenzar el acto comunicativo implica realizar inferencias. Para ello, se deben realizar procesos cognitivos, conocidos como explicaturas e implicaturas, que conllevan sub tareas respectivas. Si mediante las teorías clásicas de la comunicación de codificación y decodificación todo se resolvía en función del conocimiento del código (y, por lo tanto, no sirve para revelar los elementos implícitos), se propone ahora un modelo de comunicación basado en la ostensión y la inferencia. Supone un menor coste cognitivo con un menor esfuerzo de procesamiento en un enunciado más relevante. Por esta razón, a menor coste cognitivo, mayor relevancia. Se parte de una idea esencial: el hablante se comunica con su interlocutor bajo el supuesto de que lo que va a decir es relevante o pertinente para el oyente. En este sentido, el contexto se entiende bajo una perspectiva cognitiva sustentada por la noción de un supuesto basado en el entorno cognitivo: existen unos supuestos (creencias, opiniones personales, deseos, pensamientos, etc.) o representaciones del mundo comunes al hablante y al oyente.

Por último, desde esta cátedra se propone analizar discursos desde el enfoque de la Lingüística Cognitiva (LC) según el modelo que propone Christopher Hart (2014, 2015). Más precisamente, se pondrá el foco en el uso de Metáforas Conceptuales (Lakoff, 1987). Hart propone un modelo de análisis de enunciados como Construals según los niveles del sistema conceptual propuestos por Croft y Cruse (2008).

En este punto es necesario proponer algunas definiciones. Desde el enfoque de la LC, la lengua y el lenguaje son estudiados, como en tantos otros enfoques, desde sus sistematicidad, estructuras y funciones. Pero también, como aclara Evans (2019, p. 5), la LC entiende a la lengua y el lenguaje como "... una ventana a la función cognitiva y permite comprender la naturaleza, la estructura y la organización de los pensamientos y las ideas". En otras palabras, el lenguaje es capaz de reflejar patrones de pensamientos.

En este sentido, la LC reconoce dos funciones propias de las lenguas y lenguaje (Evans, 2019, pp. 6–11). Por un lado, la función simbólica relativa a la capacidad de categorización y conceptualización de la realidad percibida. En suma, se trata de la función cognitiva y la que permite al humano pensar. Por otro lado, se encuentra la función interactiva encargada de transmitir los pensamientos a otras personas en interacciones comunicativas concretas. Esta segunda función bien podría nominarse como función comunicativa o social. En síntesis, la lengua funciona tanto para pensar, como para compartir esos pensamientos.

Desde la LC, los enunciados son entendidos como Unidades Simbólicas (Evans, 2019, p. 6; Langacker, 1991, p. 97-98) con dos polos que forman una especie de continuum entre el polo signifiante y el polo del significado. De esta manera un enunciado, concebido como la unidad mínima del discurso (Ducrot y Todorov, 2003, p. 364; Maingueneau, 1999, pp. 43–44) forma una unidad simbólica con capacidad de ordenar y, a su vez, transmitir pensamientos.

Ahora bien, desde la LC, hay un concepto central: el Construal. Este concepto implica en lingüística cómo un hablante organiza y proyecta sus pensamientos y/o conceptos perspectivizados desde su posición en el mundo (Evans, 2007, pp. 40–41). Sin embargo, esta es una definición bastante "gruesa", ya que todo enunciado es un construal. Su traducción ha sido imposible, ya que implica significado semántico, conceptualización y perspectivización entre otros atributos. No obstante, la siguiente cita de Langacker es reveladora:

El construal es nuestra capacidad de concebir y representar la misma situación de formas alternativas. En lingüística cognitiva, el término indica una serie de factores conceptuales (como la prominencia) que han demostrado ser relevantes para la descripción léxica y semántica. Subraya el papel de la concepción en el significado lingüístico, algo que se niega incluso en los manuales de semántica de la era moderna (por ejemplo, Palmer 1981: § 2.2).

El significado de una expresión depende tanto del contenido conceptual invocado como de cómo se interpreta ese contenido. El contenido es comparable a grandes rasgos con las condiciones de verdad, un estado de cosas o la situación objetiva descrita; en una semántica conceptualista, equivale a la aprehensión neutral de una situación, concebida en sus propios términos. Pero como el mundo no se imprime por sí solo en nuestro cerebro, la concepción nunca es realmente neutra, sino que consiste en una actividad mental moldeada por la experiencia previa, las capacidades y el estado actual del conceptualizador. Así pues, cada concepción y cada expresión lingüística interpreta el contenido invocado de una determinada manera. (Langacker, 2019, pp. 140–141)

En suma, construal es la proyección de una unidad simbólica, generalmente de naturaleza visual o gráfica, que empaqueta todo un "escenario" simbólico y signifiante. Esta proyección contiene también una conceptualización de la realidad, pero este escenario-concepto es perspectivizado. Es decir, la imagen de la realidad que se proyecta

es desde un punto de vista, o sea, una interpretación de la realidad .

Unidad IV: INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS

En esta unidad se aborda la finalización del trabajo de investigación, realizado a lo largo del cuatrimestre, bajo la modalidad de exámenes parciales grupales. La finalidad de esta unidad es realizar un aprendizaje colaborativo, entre profesores y alumnos, del análisis del corpus abordado de acuerdo con los temas presentados, , y elegidos por los alumnos, corpus que aborda las principales teorías. Este trabajo sienta las bases del tema de examen para el examen final de la asignatura.

Propuesta metodológica:

Los contenidos del espacio se desarrollarán mediante clases magistrales con soporte audiovisual, clases debate y exposiciones orales de los alumnos. Estos estarán complementados con ejercitación que se desarrollaría en las clases prácticas, con revisiones en clases. El aula virtual consta de actividades de lectura; vídeos y bibliografía, de acuerdo con los temas abordados. La línea de investigación propuesta para 2026, discursos de odio, bajo cualquiera de sus formas (aporofobia; xenofobia; antisemitismo, islamofobia; transfobia; edadismo; etc.) colabora en continuar líneas anteriores de investigación, (edadismo, aporofobia). Esta propuesta se consideró, de manera especial, por varias razones. En primer lugar, la razón fundamental por la cual se eligió es sensibilizar y completar la formación de nuestros alumnos, en aspectos tan esenciales, como lo constituye el rechazo al otro los procesos de otredad (percepción de un grupo de personas como diferentes y ajenos a la propia comunidad) y la deshumanización que entraña el discurso de odio pueden llevar a determinadas personas o grupos a cometer actos de violencia, tanto contra propiedades y elementos simbólicos (como actos de vandalismo o de profanación), como contra personas (agresiones físicas o sexuales, asesinato o terrorismo). La historia ha demostrado y está demostrando que el discurso de odio sienta las bases para formas extremas y generalizadas de violencia como el genocidio, que pretende la aniquilación o exterminio sistemático y deliberado de un grupo social. En segundo lugar, y en especial referencia al término aporofobia, por considerarse a la filósofa Adela Cortina, como una intelectual necesaria para el abordaje de temáticas tan complejas, como lo es la aporofobia, neologismo acuñado por ella, y cuya repercusión es innegable. Junto con otras fobias sociales, aporofobia – ya nombrada- , antisemitismo, islamofobia, transfobia, etc., su invisible y extendida práctica social complejiza situaciones que parecen ahondarse en el mundo actual.

Desde la cátedra Estudios del Discurso creemos necesario que los discursos de odio deben analizarse desde la objetividad de toda disciplina, razón por la cual no adheriremos a prácticas áulicas político-partidistas: analizaremos diferentes prácticas sociales discursivas, desde su entramado lingüístico y socio- retórico-discursivo.

Clases no presenciales:

En este espacio curricular, el 16,5% de las horas totales se trabajará en la plataforma virtual según Ord. 006/2015-CD de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. De acuerdo con esta modalidad, los alumnos deben cumplir, aproximadamente, 14 horas de trabajo en el aula virtual de la plataforma de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/>).

Los alumnos participarán en foros de aprendizaje y foros de debate. Los foros permitirán intercambiar opiniones, subir archivos (imágenes, videos, enlaces, podcast, Padlet o mural, Power Point, etc.) y compartirlos con los compañeros y con los profesores; todo ello con el fin de aprender de los aportes de los otros. También subirán tareas solicitadas vinculadas con la bibliografía de lectura obligatoria. Este espacio de virtualidad será evaluado a través de la participación en foros y wikis y con la subida de tareas solicitadas. En todos los casos se pretende que los alumnos desarrollen capacidad de colaboración y la capacidad de búsqueda dirigida en la web. Las actividades les permitirán mayor nivel de reflexión al poder administrar el propio tiempo para la resolución de las tareas

propuestas. Es importante enfatizar en el uso de las nuevas tecnologías, que permitirán al futuro profesional un acercamiento a nuevas formas de enseñanza y de trabajo, en vistas a su desempeño laboral.

Propuesta de evaluación:

La condición de alumno regular se alcanzará con la aprobación de 2 trabajos prácticos y el informe final de investigación, con carácter de parcial, que se realizarán durante el cursado. Se evaluarán 3 trabajos prácticos, de acuerdo con los temas del programa, relacionados con un corpus de discursos seleccionados por el alumno, instancias estas individuales o grupales. Se considera aprobado el trabajo práctico con 60% o más del contenido correcto. Existe, además, una instancia de parcial, consistente en la escritura de un informe de investigación final, que se ha presentado en forma de 3 trabajos prácticos, trabajos corregidos durante el cursado. Se abordan diferentes líneas temáticas propuestas cada año; para este 2026, las temáticas estarán relacionadas con los discursos de odio bajo cualquiera de sus formas (aporofobia; xenofobia; antisemitismo, islamofobia; transfobia; etc.) presentes en microblogging. Para la instancia del examen final, el alumno debe realizar un tema especial basado en los trabajos realizados y presentados en su informe final, trabajo que es visado- pero no necesariamente revisado hasta su instancia final- por los profesores de la cátedra y, de esta manera, se observa un continuum de aprendizaje desde una propuesta hacia su efectiva realización, con un breve corpus de textos seleccionados y analizados, de acuerdo con los insumos vistos durante el cursado (SE DETALLA TEMA DE EXAMEN PARA EXAMEN FINAL DE ASIGNATURA EN PÁGINAS SIGUIENTES). El alumno regular rendirá examen final oral.

Se considerará alumno libre al alumno que no haya aprobado 2 de los trabajos prácticos ni el examen parcial. El alumno libre rendirá examen oral, con trabajo previamente realizado, de manera individual.

Se considerará alumno vocacional a aquel alumno, proveniente de otra carrera de nuestra universidad, cuya inscripción, en el cursado de la asignatura, se realiza motu proprio, sin exigencia de su plan de estudio. Deberá cumplir con las mismas obligaciones que un alumno de la asignatura, esto es, sus evaluaciones serán las mismas que para todo alumno que curse la asignatura: sus condiciones de cursado para obtener certificado de aprobada la asignatura, serán las mismas que para todos los alumnos de la Cátedra.

Se considerará alumno extranjero a aquel alumno proveniente de universidades del exterior del país, que realice estudios de intercambio y decida cursar la asignatura por propia voluntad. Por lo tanto, debe adecuarse a la normativa vigente para los alumnos de la cátedra. Como caso excepcional, y con la debida certificación que así lo demuestre, se evaluará fuera del período lectivo si el alumno viajara hacia su país de origen. El examen final, en dicho caso, será con las mismas características que para un alumno de español nativo puesto que la finalidad de este intercambio es afianzar la lengua hablada en nuestro país por medio de los insumos lingüísticos brindados en la asignatura. En caso de que el alumno presentara alguna dificultad de comprensión o producción, se derivará a la Secretaría de Políticas Lingüísticas para revisar si su nivel de L2 le permite ser alumno de la asignatura.

En concordancia con los acuerdos pedagógicos del Instituto de Lingüística, nuestra propuesta de corrección para textos académicos escritos es la siguiente:

IMPORTANTE: Tema de examen para examen final de Estudios del Discurso. Indicaciones

El tema especial para la instancia de examen final de Estudios del Discurso consta de la escritura y presentación oral de un tema especial, que continúa los abordajes presentados en los trabajos prácticos, generalmente grupales, de los que consta el examen parcial de la asignatura. Esta instancia final de escritura, que profundiza algunos aspectos del examen parcial de la asignatura, con temática elegida por los alumnos y corregida dos veces durante el cuatrimestre) se sugiere presentar con soporte de herramientas digitales (Canva, PowerPoint, etc.) De esta manera, el tema especial de examen se presenta como una suerte de continuación del corpus elegido, analizado y presentado por el alumno. Recordamos que, para este año 2026, sugeriremos la línea de investigación discursos de odio, bajo cualquiera de sus formas (aporofobia; xenofobia; antisemitismo, islamofobia; transfobia; edadismo; etc.)

El tema de examen supone lo siguiente:

- Continuar con el eje temático que, de manera general, es el mismo abordado para la instancia de examen parcial,

que profundiza los análisis ya realizados y corregidos.

- Para el caso de alumnos libres, debe realizarse de manera individual el trabajo, con aprobación previa del corpus seleccionado, y posteriormente, trabajado. Este trabajo debe abordar más de un tema por unidad.
- El tema de examen, para todos los alumnos, debe constar de todos los pasos metodológicos de una investigación: objetivos/problema, marco teórico, metodología, análisis de un corpus (de discursos), conclusión y bibliografía. Puede constar de una sección Anexos, para textos abordados.
- En cuanto a los insumos teóricos abordados en el trabajo final, se presentan y analizan aquellos que mejor se condigan con el tema y la metodología de investigación.
- Durante el examen final, se recomienda, pero no es condición obligatoria, realizar la exposición oral con el uso de un soporte de presentaciones (Canva, Power Point, etc.).
- La exposición final no deberá superar los 20 minutos.
- En el caso de que varios integrantes de un mismo grupo rindan el mismo día, con el mismo trabajo, se considera la posibilidad de un examen conjunto.
- El examen final, oral, es teórico y práctico, ya que los abordajes presentados se explican con fundamentos teóricos. No es solo la lectura del trabajo: es su explicación y defensa.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Bibliografía para el alumno

Unidad I: LENGUA Y TEXTO

- de Beaugrande, Robert y Dressler, Wolfgang (1997, primera edición en inglés 1972). Capítulo I: Nociones básicas. En: Introducción a la Lingüística del Texto (págs. 49 a 68) Madrid: Ariel.
- Calsamiglia Blancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo (2004, primera edición 1999). Capítulo 1: El análisis del discurso, parágrafo 1 y 2. En: Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso. (págs. 15 a 19) Barcelona: Ariel.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). Capítulo 8, parágrafo 8.2 La cohesión y sus mecanismos; En: Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso (págs. 230 a 250). Barcelona: Ariel Lingüística.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). Capítulo 7: Los fines discursivos y los procesos de interpretación. En: Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso (págs. 183 a 209). Barcelona: Ariel Lingüística.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). Capítulo 9: Los géneros discursivos y las secuencias textuales. En: Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso (págs. 251 a 259). Barcelona: Ariel Lingüística.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). Capítulo 11: Decir el discurso: los registros y los procedimientos retóricos. En: Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso (págs 325 a 336). Barcelona: Ariel Lingüística.
- Castro de Castillo, Ester y Puiatti de Gómez, Hilda (1999). Capítulo 3: Estrategias superestructurales o esquemáticas. En: Cubo de Severino, Liliana y otras. Leo, pero no comprendo (págs. 69 a 155). Mendoza: Editorial Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. (El libro completo está en fotocopiadora Facultad).
- Ciapuscio, Guiomar Elena (1994). La tipología de Werlich. En: Tipos textuales (pág. 74 a 87). Bs. As.: Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Cátedra de Semiología, Ciclo Básico Común, Universidad de Buenos Aires.
- Ciapuscio, Guiomar Elena (2003). Sobre la tipología de Heinemann (2000). En: Textos especializados y terminología (págs. 97 a 100). Barcelona: Instituto Universitario de Lingüística Aplicada.
- Cubo de Severino, Liliana y otras (1999). Leo, pero no comprendo. Mendoza: Editorial Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- Cubo de Severino, Liliana (comp.) (2005) Los textos de la Ciencia. Principales clases del discurso académico-científico. Córdoba, Editorial Comunicarte.
- Reyes, Graciela (1999). La coherencia en el texto. En: Manual de Redacción. Cómo escribir bien en español (págs. 127 a 140). Madrid: Arco libros.
- Reyes, Graciela (1995). Capítulo I: El significado contextual (pág. 7 a 21). En: El Abecé de la Pragmática. Madrid: Arcos Libros.
- Reyes, Graciela (1995). Capítulo I: La Teoría de los Actos de Habla (pág. 30 a 35). En: El Abecé de la Pragmática. Madrid: Arcos Libros.
- Reyes, Graciela (1995). Capítulo III: Lo dicho y lo implicado: el modelo de Grice (pág. 38 a 52). En: El Abecé de la Pragmática. Madrid: Arcos Libros.
- Salvo de Vargas, Estela (1999). Capítulo 5: Estrategias microestructurales o de coherencia local. En: Cubo de Severino, Liliana y otras. Leo, pero no comprendo (págs. 181 a 224). Mendoza: Editorial Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- Sperber, Dan; Wilson, Deirdre (1994, primera edición en inglés 1986). Capítulo IV: Aspectos de la comunicación verbal. En La Relevancia. Comunicación y Procesos Cognitivos (págs. 215 a 297). Madrid: Visor.
- van Dijk, T. (1991, primera edición en español 1980) Conferencia 2: Macroestructuras semánticas. Macroactos de habla. En Estructuras y funciones del discurso (págs. 43 a 57 y págs. 72 a 76, respectivamente). México: Siglo XXI.
- TEUN VAN DIJK (2000). EL ESTUDIO DEL DISCURSO. EN: van Dijk, Teun (comp.). El discurso como estructura y proceso. Barcelona: Gedisa, p. p-: 21.65.

Enlaces web (para orientar al alumno en la elección de su corpus)

1. Aporofobia" : por qué odiamos a los pobres. Adela Cortina. <https://cc.bingj.com/cache.aspx?q=adela+cortinas+>

- aporofobia&d=4979147134798296&mkt=es-AR&setlang=es-ES&w=6E0s6EQinsnYQRrUtbzquJjTzYN-mohu.
2. <https://www.fundeu.es/recomendacion/aporofobia-palabra-del-ano-para-la-fundeu-bbva/>.
 3. <https://www.fundeu.es/noticia/adela-cortina-era-necesario-poner-nombre-a-un-fenomeno-que-existe-y-es-corrosivo/>.
 4. <https://fundacionlacaixa.org/es/personas-mayores-recursos-digitales-glosario-edadismo>.
 5. <https://doi.org/10.37774/9789275324455>. Fecha: 2022. ISBN: 978-92-75-32445-5 (pdf). 978-92-75-32444-8 (impreso). DOI.
 6. <https://doi.org/10.37774/9789275324455>. Autor: Organización Panamericana de la Salud. Versión oficial en español de la obra original en inglés: Global report on ageism. © World Health Organization, 2021. ISBN 978-92-4-001686-6.
 7. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Informe mundial sobre envejecimiento y salud.
 8. <https://www.who.int/es/publications/m/item/initiating-a-conversation-about-ageism>. Iniciar una conversación sobre el edadismo. 18 de marzo de 2021. Publicación.
 9. <https://www.who.int/es/multi-media/details/ageism-infographic-full>. Infografía sobre edadismo.
 10. TEXTO DIARIO LA NACIÓN: 11 de enero de 2023. <https://www.lanacion.com.ar/cultura/un-concurso-de-cuentos-para-escriptoras-mayores-de-50-anos-abre-el-debate-se-silencian-voces-en-el-nid11012023/?outputType=amp>.
 11. TURISMOFOBIA: <https://www.elmundo.es/sociedad/2017/08/14/598df44c46163f585c8b45b3.html>.
 12. HAFEFOBIA: <https://tn.com.ar/sociedad/2021/05/08/temores-pandemicos-de-la-hafefobia-a-la-tripnofobia/>.
 13. Teun Van Dijk: entrevista "estudios sobre discurso y sociedad". VIDEO VAN DIJK. EVOLUCIÓN ESTUDIOS DEL DISCURSO. <https://www.youtube.com/watch?v=OzJYiys4UeE#action>.

DISCURSOS DE ODIO. GENOCIDIOS OLVIDADOS

14. Combatir el discurso de odio a través de la educación. Una guía para los responsables de la formulación de políticas. UNESCO. 2024. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000390977>.

GENOCIDIOS OLVIDADOS:

15. Genocidio armenio (1915-1923): <https://www.youtube.com/watch?v=7uiWUm1L-jg>.
16. Genocidio en Ruanda (abril 1994- julio 1994). RUANDA: A 31 AÑOS del GENOCIDIO OLVIDADO. <https://www.youtube.com/watch?v=khtRVL5CQJ0>.
17. Guerra de Bosnia. Masacre de Srebrenica durante la guerra de Bosnia (1992-1995). <https://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-de-srebrenica-durante-la-guerra-de-bosnia>.

Unidad II: ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO

- Miguel Farías, Amparo Clavijo Olarte (2017). Análisis exploratorio de discurso homofóbico multimodal en Santiago de Chile y Bogotá. En: Discurso & Sociedad, Vol. 11(1), 47-69.
- Ricardo Esteves (2017). Multimodalidad y Discurso Político: Comunicación Política en la Era Kirchnerista. Universidad de Buenos Aires. Universidad Nacional de las Artes. Argentina.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. Cinta moebio 41: 207-224. En: www.moebio.uchile.cl/41/santander.html.
- van Dijk, Teun (1999). Ideología un enfoque multidisciplinario. Barcelona: Gedisa.
- van Dijk, Teun (2003). Ideología y discurso: una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Ariel.

- van Dijk, Teun (2015). *Discurso & Sociedad*, Vol. 9(1-2), 15-32. Cincuenta años de estudios del discurso. ISSN 1887-4606.

Unidad III: DISCURSO Y PRAGMÁTICA. DISCURSO Y COGNICIÓN.

- Benveniste, Émile (1999, primera edición en francés 1966). Capítulo XV. De la subjetividad en el lenguaje. En: *Problemas de Lingüística General I* (págs. 179 a 187). México: Siglo XXI.
- Benveniste, Émile (1999, primera edición en francés 1974). Capítulo El aparato formal de la enunciación. En: *Problemas de Lingüística General II* (págs 82 a 91). México: Siglo XXI.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2004). Capítulo 6 Las relaciones interpersonales, la cortesía y la modalización. En: *Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso* (págs 161 a 173). Barcelona: Ariel Lingüística.
- Ducrot, Oswald (1984, primera edición en francés 1972). Tercera parte: Enunciación y Argumentación, Capítulo 1 (págs. 131 a 147). En: *El Decir y lo Dicho*. Bs. As.: Hachette.
- Escandell Vidal, M. (2013). *Introducción a la Pragmática*. Barcelona: Planeta.
- H. P. Grice (1957). Meaning. *The Philosophical Review*, Vol. 66, No. 3. (Jul., 1957), pp. 377-388.
- Marafioti, Roberto (comp.) (2001). Segunda parte: La enunciación del discurso, Tercera parte: La argumentación en la época contemporánea. En: *Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación* (págs.111 a 166, y 189 a 235, respectivamente. Bs. As.: EUDEBA.
- Reyes, Graciela (1984). Capítulo I La citación (págs. 42 a 86). En: *Polifonía Textual. La Citación en el Relato Literario*. Madrid: Gredos.
- Zienkowski, J., Östman, J. O. y Verschueren, J. (2011). *Discursive Pragmatics* (Vol. 8). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/hoph.8>.

- Bertuccelli Papi, Marcella (1996). *Paidós (Instrumentos, col. dirigida por Umberto Eco)*. 319 páginas.
- Croft, W. y Cruse, D. A [D. A.]. (2008). *Lingüística cognitiva* (A. Benítez Burraco, Trad.). Lingüística. Akal. Capítulo 1 y 2
- Hart, C. (2014). *Discourse, grammar and ideology: Functional and cognitive perspectives*. Bloomsbury Academic An Imprint of Bloomsbury Publishing Plc. (traducido por la cátedra)
- Hart, C. (2015). *Discourse*. En E. Dabrowska y D. Divjak (Eds.), *Handbook of Cognitive Linguistics*. (traducido por la cátedra)
- Lakoff, G. (1987). *Women, fire, and dangerous things: What categories tell us about the nature of thought*. University of Chicago Press. Capítulo 4 (traducido por la cátedra)
- Maingueneau, D. (1999). *Términos claves del análisis del discurso*. Colección Claves. Ediciones Nueva Vision.
- Reyes, Graciela (1995). Capítulo IV: la Teoría de la Relevancia (pág. 53 a 63). En: *El Abecé de la Pragmática*. Madrid: Arcos Libros.
- Sacerdote, Carolina, Vega, Ana María (1999). Capítulo 2: Las estrategias inferenciales como un pasaporte seguro para la comprensión lectora. En: *Cubo de Severino, Liliana y otras. Leo, pero no comprendo* (págs. 39 a 68). Mendoza: Editorial Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- Sperber, Dan; Wilson, Deirdre (1994, primera edición en inglés 1986). *La Relevancia. Comunicación y Procesos Cognitivos* (págs. 215 a 297). Madrid: Visor.
- Wilson, D., & Sperber, D. (2004). La teoría de la relevancia. *Revista de Investigación Lingüística*, 237-286.

Recursos en red:



<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=301>.